REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 123 Fecha 04/11/2026

RESOLUCIÓN 018/2026 DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMIFINAL MASCULINA DEL LVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA MENOR CON PERRO 2026.

El presente documento fija las normas de organización y participación en la Semifinal masculina para el LVII Campeonato de España de Caza Menor con Perro 2026, a celebrar en Llanos del Caudillo (Ciudad Real) y Villatobas (Toledo), los días 20,21 y 22 de noviembre de 2026.

NORMAS GENERALES

El Campeonato se desarrollará de acuerdo con las Reglas Técnicas Vigentes (publicadas en la página web de la RFEC) y las normas complementarias incluidas en esta Resolución.

Se establece como último día para celebrar los campeonatos autonómicos el 8 de noviembre.

Requisitos para los deportistas:

Los participantes deberán estar en posesión de la siguiente documentación:

- Tarjeta federativa en vigor.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Copia del Seguro de responsabilidad Civil de Competición con cobertura mínima de 600.000 €.
- Permiso de armas en vigor.
- Boletín de inscripción junto con la copia del justificante de ingreso de la inscripción.
- Documentación sanitaria obligatoria del perro con el que se participe.
- Licencia de caza valida de la Comunidad de Castilla la Mancha.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

*Los participantes que no dispongan de licencia de caza en Castilla-La Mancha deberán tramitarla a través de la plataforma DIANA, en el siguiente enlace:

https://diana.castillalamancha.es/diana/cargarFormularioSolicitud.action

El trámite conlleva el pago de una tasa de 41,79 €, tras lo cual se generará un fichero descargable con la licencia de caza de Castilla-La Mancha.

Asimismo, la gestión también puede realizarse de forma telefónica a través de los Servicios de Medio Natural y Biodiversidad de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en:

Albacete: 967 19 50 16

Ciudad Real: 926 27 95 00

Cuenca: 969 17 83 00

Guadalajara: 949 88 53 00

Toledo: 925 23 80 53

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los campeonatos sociales, Provinciales y Autonómicos para acceder a la Final del Campeonato de España, serán regulados por cada Federación Autonómica, atendiendo a las "Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro" de la RFEC y las normas que se establezcan por cada Federación Autonómica dentro del ámbito de sus competencias.

PLAZAS FASE SEMIFINAL

Para realizar esta fase se ha dispuesto una división territorial nacional en dos zonas (norte y sur), que agrupan a distinto número de Federaciones Autonómicas de Caza, en función de los cazadores federados de cada una de ellas en el año 2026 y el coeficiente del número de plazas que otorgan el acceso a la fase final.

1. ZONA NORTE

Concurren por la zona norte los representantes de Aragón (3), Asturias (2), Castilla y León (3), Cantabria (2), Cataluña (4), Euskadi (3), Galicia (3), La Rioja (2) y Navarra (2), además del 1º clasificado de la semifinal norte de 2025 D. Mikel Torne

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

Rodriguez de Euskadi, más el 2º clasificado del Campeonato de España de Caza Menor 2025 D. Ricardo Ramos de Castilla y León. En total, **26 competidores.**

AUTONOMÍA	TOTAL
Aragón	3
Asturias	2
Castilla y León	3 +(1)
Cantabria	2
Cataluña	4
Euskadi	3+(1)
Galicia	3
Navarra	2
La Rioja	2
Total	**26**

2. ZONA SUR

Concurren por la zona sur los representantes de Andalucía (7), Castilla La Mancha (3), Extremadura (5), Madrid (2), Murcia (2) y Valencia (5), además del 1º clasificado de la semifinal sur de 2025 D. Carlos Arnau Marco de la Comunidad Valenciana, más el 3º clasificado del Campeonato de España de Caza Menor 2025 D. Rafael Martínez de CLM. **En total 26 competidores.**

AUTONOMÍA	TOTAL
Andalucía	7
Castilla la Mancha	3 +(1)
Extremadura	5
Madrid	2
Murcia	2
Comunidad Valenciana	5 +(1)
Total	**26**

Clasificación al Campeonato de España

Concurren a este campeonato los 12 primeros clasificados con puntuación de cada prueba semifinal (norte y sur), más el campeón de España 2025 D. César Bayo de Navarra, más 1 representante de Canarias, 1 representante de Baleares y 1 representante de Ceuta, más 1 el actual campeón de Caza Menor con Perro adaptada D. David Larrondo de Navarra como invitado especial. En total **29 competidores.**

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 123 Fecha 04/11/2026

INSCRIPCIONES FFAA

Las inscripciones se realizarán a través de las **Federaciones Autonómicas**, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en la prueba. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

El importe de la inscripción será de **200€**.

PLAZOS:

- Se fija como último día de presentación de las inscripciones el **miércoles 11 de noviembre.**

- Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la RFEC, el **jueves 12 de noviembre,** los boletines de inscripción junto con la copia de la transferencia bancaria y el documento Excel certificando la relación de participantes.

VISITA AL CAZADERO

Se realizará los días 14 y 15 de noviembre. Primero, se realizará un recorrido en vehículo por los límites del coto. A continuación, los deportistas clasificados podrán recorrer a pie todo el cazadero **(sin perro),** pudiendo ser acompañados por su juez, es de obligado cumplimiento llevar puesto un **chaleco o prenda reflectante**. Prohibido circular con vehículos por los caminos interiores del coto, se indicarán dos zonas de aparcamiento.

Punto de encuentro 1: Llanos del Caudillo

- Punto de encuentro: Venta del Tizón. A-4, Km 167, Extrarradio Extrarradio, 0, 13200 Manzanares, Cdad. Real

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

- Horario: Entre las 08:15 y las 8:45h. El coto se podrá recorrer hasta las 17:00.

Punto de encuentro 2: Villatobas

- Punto de encuentro: Bar restaurante El Chato. Pl. España, 4, 45310 Villatobas, Toledo
- Horario: Entre las 08:15 y las 8:45h. El coto se podrá recorrer hasta las 17:00.

Para visita al cazadero y ante cualquier imprevisto se deben comunicar con Jesús Juan al número de teléfono 661 63 64 29.

PROGRAMA

VILLATOBAS
Viernes 20 de noviembre de 2026

- 20:00 – Se convoca a todos los participantes y jueces en el Centro Cívico ubicado en la Av. Constitución, 4, 45310 Villatobas,Toledo a una reunión en la que se informará de las normas de competición de la prueba y reparto de mapas.

- 20:30 – Presentación del campeonato, entrega de dorsales y cruce de jueces en el mismo lugar de concentración.

- 21:15 – Cena de hermandad en Polideportivo Municipal ubicado en C. San Jorge, 25, 45310 Villatobas, Toledo. Sala Goretti

Sábado 21 de noviembre de 2026

- 08:00 – Concentración de participantes y jueces en el Bar restaurante El Chato. Pl. España, 4, 45310 Villatobas, Toledo

- 8:45 – Inicio de la prueba.

- 14:15 – Finalización de la prueba.

- Seguidamente – Entrega de los trofeos y durante la comida en Polideportivo Municipal- Sala Goretti.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

(*) Para todas aquellas personas que deseen acudir. El importe tanto de la cena como de la comida es de 27.00€. Las reservas deberán realizarse contactando directamente con Juan Carlos teléfono 676 96 17 04. Fecha límite de reservas el 17 de noviembre.

PROGRAMA

LLANOS DEL CAUDILLO

Sábado 21 de noviembre de 2026

Llanos del Caudillo

- 20:00 – Se convoca a todos los participantes y jueces en el Salón Cultural ubicado en C. del Tío Triguero, 13220 Llanos del Caudillo, Cdad. Real a una reunión en la que se informará de las normas de competición de la prueba y reparto de mapas.
- 20:30 – Presentación del campeonato, la entrega de dorsales y cruce de jueces en el mismo lugar de concentración.
- 21:15 – Cena de hermandad

Domingo 22 de noviembre de 2026

Llanos del Caudillo

- 07:45 – Concentración de participantes y jueces en Venta del Tizón. A-4, Km 167, Extrarradio Extrarradio, 0, 13200 Manzanares, Cdad. Real
- 8:45 – Inicio de la prueba.
- 14:15 – Finalización de la prueba.
- Seguidamente – Entrega de los trofeos durante la comida en el Salón Cultural.

(*) Para todas aquellas personas que deseen acudir. El importe tanto de la cena como de la comida es de 27.00€. Las reservas deberán realizarse contactando directamente con Juan Carlos teléfono 676 96 17 04. Fecha límite de reservas el 17 de noviembre.

(*) Los horarios son orientativos.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 123 Fecha 04/11/2026

DIRECTOR DE LA PRUEBA:

D. Jesús Juan Llanos

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un Jurado de Competición, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento General de Competiciones de la RFEC.

El jurado constituirá la máxima autoridad deportiva en la prueba, sin competencias en materia disciplinaria, y estará integrado por un mínimo de **5 COMPONENTES**, a asignar, por orden de prelación, de entre los siguientes:

- Director de competición
- Presidente del Colegio de jueces o delegado del mismo.
- Presidente de la RFEC o representante designado.
- Delegados designados por las Federaciones autonómicas

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

JUECES PARA LAS PRUEBAS

Todas las Federaciones Autonómicas remitirán a la RFEC junto con el listado de sus inscripciones, los jueces que además de estar en posesión de la licencia federativa en vigor, serán el mismo número que participantes tengan.

IMPORTANTE: Las Federaciones Autonómicas deben garantizar que los jueces que asignen a las pruebas poseen los conocimientos necesarios de las "Reglas Técnicas de caza menor con perro" y una condición física adecuada para el nivel de esta competición.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 123 Fecha 04/11/2026

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en la aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones de la RFEC.

En Madrid a 4 de noviembre de 2026.

20439014H JOSEP ESCANDELL (R: Q2878011B)

Firmado digitalmente por 20439014H JOSEP ESCANDELL (R: Q2878011B)
Fecha: 2026.11.04 15:31:13 +01'00'

Josep Escandell Martínez
PRESIDENTE RFEC

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com